

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 4-7 de noviembre de 2013**

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **Tema 4 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2013/4-B/Rev.1**

17 octubre 2013

ORIGINAL: INGLÉS

## **MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PMA PARA 2014-2017**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Subdirector Ejecutivo, RM\*  
y Jefe de Finanzas:

Sr. M. Juneja

Tel.: 066513-2885

Director, RMP\*\*:

Sr. C. Kaye

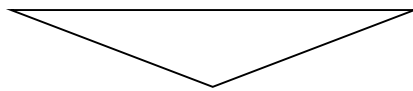
Tel.: 066513-2197

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

\*\* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



Habiendo examinado el Marco de resultados estratégicos y el Marco de resultados de gestión del PMA para 2014-2017 (WFP/EB.2/2013/4-B/Rev.1), la Junta:

- **aprueba** el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017, y
- **toma nota** del Marco de resultados de gestión para 2014-2017.

La Junta aguarda con interés recibir en su primer período de sesiones ordinario de 2014 información adicional sobre el sistema integral de gestión de las realizaciones del PMA.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## INTRODUCCIÓN

1. La adopción de un nuevo ciclo de planificación estratégica permitió al PMA ajustar sus marcos de resultados —el Marco de resultados estratégicos y el Marco de resultados de gestión— con objeto de facilitar la ejecución del Plan Estratégico para 2014-2017. Estos dos marcos son los principales instrumentos que el Programa utiliza en las tareas de planificación, medición y seguimiento, examen, presentación de informes y extracción de enseñanzas en relación con los resultados obtenidos. Constituyen instrumentos esenciales del PMA para traducir el Plan Estratégico en efectos, productos, mediciones y metas concretos.
2. El Marco de resultados estratégicos es un instrumento normativo para el diseño de los proyectos, su seguimiento y la comunicación de sus resultados, en tanto que el Marco de resultados de gestión plasma el enfoque de gestión interna adoptado por el PMA para la planificación, la medición y el examen de la eficacia y la eficiencia institucional y de la eficacia global por encima de los proyectos individuales.
3. En los últimos ajustes realizados a ambos marcos se toman en cuenta los objetivos del nuevo Plan Estratégico y los cambios que experimentaron las prioridades en materia de gestión, a raíz del proceso de fortalecimiento institucional. Tras celebrar consultas con las principales partes interesadas —entre ellas, la Junta—, se han realizado revisiones para asegurar la coherencia con los enfoques y las normas que se aplican en todo el sistema de las Naciones Unidas —por ejemplo, en función de la Revisión cuatrienal amplia de la política— y atender las expectativas de la Junta en lo concerniente a la rendición de cuentas.
4. Luego de aplicar estos dos marcos durante varios años, se ha ajustado mejor la interrelación entre ellos y se han definido más claramente las funciones que les corresponden en la arquitectura de gestión de las realizaciones. El PMA reconoce que se necesita una gestión de las realizaciones más integral en todos los niveles orgánicos, además de mejores vínculos con todas las etapas del ciclo correspondiente, desde la planificación hasta el aprendizaje. Una vez aprobado el Marco de resultados estratégicos que figura en el presente documento, el PMA seguirá perfeccionando su sistema de gestión de las realizaciones.

## MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

5. El Marco de resultados estratégicos para 2014-2017 es un instrumento normativo para el diseño de los proyectos, su seguimiento y la comunicación de sus resultados. Sirve de guía a la ejecución del Plan Estratégico para 2014-2017 y persigue los fines siguientes: i) alinear los efectos y los productos con los Objetivos Estratégicos, contribuyendo así a convertir los objetivos de alto nivel del PMA en acciones con resultados cuantificables; ii) ofrecer un marco normativo para el diseño de todos los proyectos; iii) proporcionar una lista de indicadores institucionales para uso de todas las oficinas a fin de asegurar el seguimiento de los efectos y los productos; iv) permitir al PMA hacer el seguimiento de la eficacia de los proyectos, y v) servir de base para elaborar los informes institucionales sobre las realizaciones, asignando valores objetivo a los indicadores del Marco de resultados estratégicos que figuran en los informes normalizados de los proyectos y el Informe Anual de las Realizaciones.
6. Para estos fines, este marco garantiza la armonización del diseño y el seguimiento de los proyectos, y de la presentación de informes al respecto, en todas las operaciones del PMA.

Además, gracias a este marco el Programa puede demostrar su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular los ODM 1, 2 y 4.

7. El Marco de resultados estratégicos se ha elaborado por medio de un proceso consultivo en el que han participado el personal directivo y técnico que trabaja en la Sede del PMA y en los despachos regionales y las oficinas en los países; otros fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la Revisión cuadrienal amplia de la política, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), y otros organismos y partes interesadas, como, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). La Junta examinó exhaustivamente el Marco de resultados estratégicos en tres consultas oficiosas. Este proceso ha permitido mejorar la calidad del marco y lograr una mayor armonización con otros organismos, además de evitar lagunas y la duplicación de tareas con los principales asociados.
8. En consonancia con la Revisión cuadrienal amplia de la política, el PMA ha acordado con otros integrantes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) adoptar medidas para avanzar hacia la convergencia de la labor de planificación estratégica, en particular en lo que respecta a los marcos de resultados. En consecuencia, el Marco de resultados estratégicos del Programa utiliza la cadena de resultados y las definiciones que se incluyen en las directrices del GNUM sobre la gestión basada en los resultados.
9. La estructura de este marco se funda en los cuatro Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico del PMA para 2014-2017, a saber:
  - *Objetivo Estratégico 1:* Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias;
  - *Objetivo Estratégico 2:* Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia;
  - *Objetivo Estratégico 3:* Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales, y
  - *Objetivo Estratégico 4:* Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.
10. Para cada Objetivo Estratégico se enuncian las metas expuestas en el Plan Estratégico para 2014-2017, junto con una serie de efectos y productos. Cada uno de esos efectos se conecta con uno o más productos, y en la definición de estos últimos se describen los resultados cuantificables y tangibles sobre los cuales se puede pedir al PMA que rinda cuentas. Así pues, los efectos se conectan, a un nivel superior, con los Objetivos Estratégicos, y a un nivel inferior, con los productos. A su vez, los productos se conectan a un nivel inferior con las

actividades y los insumos (que no se recogen en el Marco de resultados estratégicos). Estas conexiones organizadas jerárquicamente conforman la cadena de resultados del PMA.

11. En el Plan Estratégico para 2014-2017 no se pretende marcar un nuevo rumbo sino consolidar la transición de la ayuda a la asistencia alimentaria. En consonancia con esta transición, el Marco de resultados estratégicos tiene por objeto reflejar mejor los resultados de la labor del PMA para estar preparado e intervenir prontamente ante las crisis, restablecer y reconstruir la vida y los medios de subsistencia de las comunidades, incrementar la cobertura de las actividades nutricionales, reducir la vulnerabilidad y promover una resiliencia duradera. La incorporación sistemática del desarrollo de capacidades refleja la intención del PMA de fortalecer ese aspecto de su trabajo en relación con todos los Objetivos Estratégicos. En el nuevo Marco de resultados estratégicos también se integra una perspectiva de género y cuestiones relacionadas con la protección, la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y el trabajo en asociación por medio de un conjunto de resultados e indicadores intersectoriales.
12. El Marco de resultados estratégicos ofrece al PMA un compendio de efectos y productos de las actividades, a cada uno de los cuales corresponde al menos un indicador. Los indicadores incluidos en este marco se limitan a aquellos que se consideran: i) pertinentes para la mayoría de las operaciones del PMA, y ii) de importancia estratégica. Los indicadores que no cumplen estas dos condiciones se consideran específicos de un determinado proyecto y figuran en el compendio de indicadores correspondiente.
13. Su aplicación en todos los lugares donde el PMA lleva a cabo sus actividades se armonizará mediante un conjunto de normas prácticas, que se incluyen en el Anexo II del presente Marco de resultados estratégicos.

## MARCO DE RESULTADOS DE GESTIÓN

14. El Marco de resultados de gestión plasma el enfoque del PMA en relación con la planificación, la medición y el examen de la eficacia y la eficiencia institucionales, además de la eficacia global por encima de los proyectos individuales. Es utilizado por las direcciones de la Sede, los despachos regionales, las oficinas en los países y las oficinas de enlace para elaborar sus planes anuales de las realizaciones vinculados con los planes de evaluación de la actuación profesional a nivel individual. Además, constituye la base utilizada para establecer las prioridades del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas dentro del Plan de Gestión. La aplicación sistemática del Marco de resultados de gestión generará información sobre las realizaciones, lo cual ayudará a la dirección superior a adoptar decisiones oportunas y fundadas en datos objetivos, así como a seguir los progresos en relación con el fortalecimiento institucional del PMA.
15. Este marco, que comenzó a aplicarse en 2009, se estructura en torno a prioridades de gestión de alto nivel —“esferas de gestión”— que permiten al Programa lograr los resultados indicados en su Plan Estratégico. En el ámbito de estas esferas se determinan los objetivos a nivel de los departamentos, las direcciones, las regiones y los países, así como las actividades y los flujos de trabajo relacionados con el fortalecimiento institucional.
16. Las revisiones fueron el resultado de un proceso consultivo con el personal directivo y técnico de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países, y con personal homólogo de otros organismos de las Naciones Unidas. En este marco se incorporan las

- mejores prácticas utilizadas en organizaciones comparables de los sectores público y privado.
17. Las cinco esferas de gestión establecidas para el Marco de resultados de gestión para 2014-2017 reflejan las prioridades que el PMA considera esenciales en la gestión de una organización eficaz, a saber:
- *Personas*: El PMA utiliza un enfoque centrado en las personas, por lo cual invierte en el fomento de las capacidades y el aprendizaje del personal dentro de una cultura que valora el compromiso, la comunicación y la rendición de cuentas.
  - *Asociaciones*: El PMA es un asociado que goza de la preferencia y la confianza de los beneficiarios, las comunidades, los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado.
  - *Procesos y sistemas*: El PMA cuenta con procesos y sistemas eficientes que permiten que el diseño y la ejecución de los proyectos, las cadenas de suministro, el aprendizaje, el intercambio y la innovación sean óptimos.
  - *Programas*: Los programas del PMA se realizan con eficacia y eficiencia en beneficio de las personas a quienes van dirigidos, además de contribuir a fomentar las capacidades.
  - *Rendición de cuentas y financiación*: El PMA actúa de manera transparente, hace un uso óptimo de los fondos, rinde cuentas de todos los recursos y financia íntegramente su labor.
18. Las tres esferas de gestión nuevas —personas, asociaciones y programas— reflejan el fortalecimiento institucional del PMA y se plasman en su nuevo diseño orgánico. Estas nuevas esferas contribuyen a la coherencia de la medición de las realizaciones al tomar en cuenta la cadena de resultados completa, desde los insumos (*personas y asociaciones*) hasta los productos (*procesos y sistemas*) y los efectos (*programas*) adoptando una cultura que valora la rendición de cuentas (*rendición de cuentas y financiación*).
19. Cada una de las esferas de gestión contiene un conjunto de resultados de gestión e indicadores básicos de las realizaciones, actualmente en proceso de elaboración, con metas anuales. En el Informe Anual de las Realizaciones se facilitará información sobre algunos indicadores relativos a la rendición de cuentas sobre las economías, la eficiencia y la eficacia del PMA.
20. El nuevo Marco de resultados de gestión favorece la alineación con otros organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, a fin de hacer un seguimiento de la aplicación de la Revisión cuadrienal amplia de la política, en este marco se incorporarán indicadores adaptados provenientes del plan de acción del GNUM. El PMA ha identificado un conjunto de indicadores que tiene en común con el UNICEF, el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres.

## RELACIÓN COMPLEMENTARIA ENTRE EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y EL MARCO DE RESULTADOS DE GESTIÓN

21. El Marco de resultados estratégicos y el Marco de resultados de gestión se complementan entre sí:
- El Marco de resultados estratégicos permite al PMA definir las intervenciones que habrá de realizar en respuesta a las necesidades evaluadas en los distintos países, en el marco de proyectos cuyos resultados se presentarán más tarde en los informes normalizados de los proyectos.
  - En el Marco de resultados de gestión se exponen las prioridades de gestión que permiten generar productos y efectos de manera eficaz, eficiente y económica. Por ejemplo, el PMA debe gestionar adecuadamente sus recursos humanos —las personas— a fin de lograr los resultados previstos de modo sostenible. En este marco también se agrupan los resultados en relación con los efectos y los productos, lo que posibilita el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico y refleja la eficacia global del Programa por encima de los proyectos individuales.
22. Si bien la mejor relación entre el Marco de resultados estratégicos y el Marco de resultados de gestión facilitará la ejecución del nuevo Plan Estratégico, debe subrayarse que no se trata de dos marcos aislados sino, primordialmente, de instrumentos de medición y seguimiento vinculados a otros instrumentos de planificación, ejecución, presentación de informes y aprendizaje que se utilizan dentro del ciclo de gestión de las realizaciones. Asimismo, aunque se aplican en niveles institucionales concretos —tanto a nivel de los proyectos como del PMA en su conjunto—, interactúan con otros niveles, como, por ejemplo, el correspondiente a la evaluación del desempeño individual.
23. Ambos marcos son componentes básicos del sistema de gestión de las realizaciones del PMA, en continua evolución, que vinculará todos los instrumentos y mecanismos de gestión de las realizaciones ya establecidos en los diferentes niveles institucionales. Para aplicar con éxito la estrategia del PMA, será decisivo fortalecer la vinculación entre estos dos marcos y aprovecharla debidamente. En su primer período de sesiones ordinario de 2014, se presentará a la Junta información más detallada sobre el sistema de gestión de las realizaciones.



RESULTADOS E INDICADORES TRANSVERSALES		
Resultados	Indicadores	Metas
<p><b>Género</b></p> <p>Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer</p>	<p>Proporción de los hogares asistidos en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por la mujer, por el hombre o por ambos</p> <p>Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos</p> <p>Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos y transferencia de efectivo o cupones</p>	<p>Meta: específica para cada proyecto</p> <p>Meta: &gt; 50 %</p> <p>Meta: &gt; 60 %</p>
<p><b>Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas</b></p> <p>Entrega y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad</p>	<p>Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en el camino de ida y vuelta a los lugares donde se ejecutan los programas del PMA</p> <p>Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja)</p>	<p>Metas: 80 % en las operaciones de emergencia (OEM), 90 % en las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), y 100 % en los programas en los países (PP) y los proyectos de desarrollo</p> <p>Metas: 70 % en las OEM, 80 % en las OPSR y 90 % en los PP y los proyectos de desarrollo</p>
<p><b>Asociación</b></p> <p>Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones</p>	<p>Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios</p> <p>Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales)</p> <p>Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios</p>	<p>Meta: específica para cada proyecto</p> <p>Meta: específica para cada proyecto</p> <p>Meta: específica para cada proyecto</p>



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b> <b>METAS:</b> 1: <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de las personas y comunidades vulnerables y reducir la desnutrición por debajo de los niveles de emergencia</i> 2: <i>Proteger las vidas humanas y los medios de subsistencia al tiempo que se da la posibilidad a las mujeres y los hombres de acceder en condiciones de seguridad a la alimentación y la nutrición</i> 3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las organizaciones regionales y ayudar a la comunidad internacional a prepararse para hacer frente a las crisis, evaluarlas e intervenir en consecuencia</i>		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores<sup>1</sup></b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
<b>Efecto 1.1: Estabilización o reducción de la desnutrición entre los niños de 6 a 59 meses de edad y la mujeres gestantes y lactantes<sup>2</sup></b>  <b>Productos conexos: A y K</b>	<b>1.1.1 Resultados del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasas de recuperación, mortalidad, abandono y falta de mejoría</b>  <b>1.1.2 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones<sup>3</sup></b>  <b>1.1.3 Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)</b>	Metas: tasa de mortalidad < 3 %; tasa de recuperación > 75 %; tasa de abandono < 15 %; tasa de falta de mejoría < 15 % Fuentes de los datos: registros de pacientes del Ministerio de Salud/PMA; informes mensuales de los asociados cooperantes  Meta: > 66 % Fuente de los datos: seguimiento posterior a la distribución  Metas: cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada > 50 % en las zonas rurales; > 70 % en las zonas urbanas, y > 90 % en los campamentos; cobertura del tratamiento preventivo de la malnutrición aguda moderada > 70 % Fuentes de los datos: estudios basados en el método semicuantitativo de evaluación del acceso y la cobertura, encuestas
<b>Efecto 1.2: Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia</b> <b>Productos conexos: A</b>	<b>1.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos<sup>4</sup>, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b>	Meta: consumo de alimentos en el límite de lo suficiente, como mínimo, en el 80 % de los hogares o personas seleccionados <sup>5</sup> Fuentes de los datos: evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias (ESAE), seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos

<sup>1</sup> Los indicadores en negrita son indicadores clave de los efectos.

<sup>2</sup> En lo que respecta al tratamiento de la malnutrición aguda moderada, se medirán los indicadores 1.1.1 y 1.1.3; para la prevención de la malnutrición aguda, el 1.1.2 y el 1.1.3; en lo relativo a las carencias de micronutrientes en los niños de 6 a 59 meses de edad, el 1.1.2 y el 1.1.3.

<sup>3</sup> Con este indicador se cuantifica la participación en los programas, en concreto el número de distribuciones en las que participa una determinada persona en el marco de una intervención nutricional. La meta del 66 % sirve para determinar si se entregaron suficientes alimentos nutritivos especializados durante un cierto período de tiempo.

<sup>4</sup> Puntuación relativa al consumo de alimentos: ≤ 21 = consumo de alimentos insuficiente; 21,5-35 = consumo apenas suficiente; > 35 = consumo aceptable.

<sup>5</sup> Se hará el seguimiento individual de la puntuación relativa al consumo de alimentos cuando el proyecto vaya dirigido a personas, como pacientes con VIH, sida o tuberculosis y mujeres gestantes y lactantes.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b> <b>METAS:</b> 1: <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de las personas y comunidades vulnerables y reducir la desnutrición por debajo de los niveles de emergencia</i> 2: <i>Proteger las vidas humanas y los medios de subsistencia al tiempo que se da la posibilidad a las mujeres y los hombres de acceder en condiciones de seguridad a la alimentación y la nutrición</i> 3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las organizaciones regionales y ayudar a la comunidad internacional a prepararse para hacer frente a las crisis, evaluarlas e intervenir en consecuencia</i>		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores<sup>1</sup></b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
	<b>1.2.2 Diversidad diaria del régimen alimentario, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b>  1.2.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia, desglosado por el sexo de la persona que encabeza el hogar	Meta: consumo diario de al menos tres grupos distintos de alimentos por término medio en el 80 % de los hogares o personas seleccionados Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos  Meta: reducción o estabilización del índice relativo a las estrategias de supervivencia en el 80 % de los hogares Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos
<b>Efecto 1.3: Restablecimiento o estabilización del acceso a servicios básicos y/o activos comunitarios<sup>6</sup></b>  <b>Productos conexos: A y B</b>	1.3.1 Tasa de retención escolar de niños y niñas  1.3.2 Tasa de matrícula escolar de niños y niñas  1.3.3 Tasa de abandono del tratamiento antirretroviral, el tratamiento bajo observación directa (DOTS) para la tuberculosis y los programas de tratamiento preventivo de la transmisión maternofamiliar del VIH	Meta: 70 % Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares, encuestas  Meta: incremento anual del 6 % Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares  Meta: < 15 % Fuente de los datos: informes de los asociados cooperantes

<sup>6</sup> Los productos de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) correspondientes a este efecto consisten en la reparación o el mantenimiento de activos materiales y naturales que facilitan el acceso de las comunidades seleccionadas a la asistencia humanitaria, las infraestructuras y los servicios esenciales (por ejemplo, carreteras para acceder a los mercados), y que reduzcan los riesgos (por ejemplo, el drenaje de canales antes de la estación de lluvias para reducir el riesgo de inundación).

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b> <b>METAS:</b> 1: <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de las personas y comunidades vulnerables y reducir la desnutrición por debajo de los niveles de emergencia</i> 2: <i>Proteger las vidas humanas y los medios de subsistencia al tiempo que se da la posibilidad a las mujeres y los hombres de acceder en condiciones de seguridad a la alimentación y la nutrición</i> 3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las organizaciones regionales y ayudar a la comunidad internacional a prepararse para hacer frente a las crisis, evaluarlas e intervenir en consecuencia</i>		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores<sup>1</sup></b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
	1.3.4 Puntuación relativa a los activos comunitarios	Meta: restablecimiento del 50 % de los activos dañados o destruidos durante la situación de emergencia Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos
<b>Efecto 1.4: Capacidad de las instituciones nacionales, los organismos regionales y la comunidad de asistencia humanitaria para prepararse para hacer frente a las emergencias, evaluarlas e intervenir en consecuencia</b>  <b>Productos conexos: C y D</b>	1.4.1 Índice de capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia <sup>7</sup> 1.4.2 Tasa de satisfacción de los usuarios	Meta: incremento del índice respecto de la valoración inicial Fuente de los datos: análisis de las capacidades  Meta: específica para cada proyecto Fuente de los datos: encuesta sobre el nivel de satisfacción de los usuarios



<sup>7</sup> El PMA desarrolla las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia en los seis ámbitos que abarca este índice: análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad; planificación de la asistencia alimentaria; gestión de la cadena de suministro de la asistencia humanitaria; telecomunicaciones de emergencia; análisis de peligros y alerta temprana en apoyo de la seguridad alimentaria, y apoyo a la planificación nacional de intervenciones en casos de desastre.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</b> <b>METAS:</b> 1: <i>Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia</i> 2: <i>Ayudar a los gobiernos y las comunidades a crear o reconstruir los medios de subsistencia, establecer vínculos con los mercados y gestionar los sistemas alimentarios</i> 3: <i>Por medio de la asistencia alimentaria y nutricional, respaldar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas internamente<sup>8</sup> y su reintegración o reasentamiento</i> 4: <i>Garantizar a las mujeres y los hombres condiciones de equidad en el acceso a la asistencia alimentaria y nutricional y en el control de la misma</i>		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
<b>Efecto 2.1: Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos suficiente a lo largo del período de asistencia en los hogares seleccionados</b>  <b>Producto conexo: A</b>	<b>2.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b>  <b>2.1.2 Diversidad diaria del régimen alimentario, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b>  2.1.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia, desglosado por el sexo de la persona que encabeza el hogar	Meta: consumo de alimentos aceptable en el 80 % de los hogares seleccionados Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos  Meta: consumo diario de al menos cuatro grupos distintos de alimentos por término medio en el 80 % de los hogares seleccionados Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos  Meta: reducción o estabilización del índice relativo a las estrategias de supervivencia en el 80 % de los hogares seleccionados
<b>Efecto 2.2: Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado</b>  <b>Productos conexos: A y B</b>	2.2.1 Puntuación relativa a los activos comunitarios  2.2.2 Tasa de retención escolar de niños y niñas  2.2.3 Tasa de matrícula escolar de niños y niñas	Meta: superación del nivel de referencia relativo a los activos comunitarios en el 80 % de las comunidades seleccionadas Fuentes de los datos: ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos  Meta: 70 % Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares, encuestas  Meta: incremento anual del 6 % Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares

<sup>8</sup> Los efectos 2.1, 2.2 y 2.3 conciernen también a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas internamente (PDI).

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</b> <b>METAS:</b> 1: <i>Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia</i> 2: <i>Ayudar a los gobiernos y las comunidades a crear o reconstruir los medios de subsistencia, establecer vínculos con los mercados y gestionar los sistemas alimentarios</i> 3: <i>Por medio de la asistencia alimentaria y nutricional, respaldar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas internamente<sup>8</sup> y su reintegración o reasentamiento</i> 4: <i>Garantizar a las mujeres y los hombres condiciones de equidad en el acceso a la asistencia alimentaria y nutricional y en el control de la misma</i>		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
<b>Efecto 2.3: Estabilización o reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar<sup>9</sup></b>  <b>Productos conexos: A y K</b>	<b>2.3.1 Resultados del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasas de recuperación<sup>10</sup>, mortalidad, abandono y falta de mejoría</b>	Metas: tasa de mortalidad < 3 %; tasa de recuperación > 75 %; tasa de abandono < 15 %; tasa de falta de mejoría < 15 % Fuentes de los datos: registros de pacientes del Ministerio de Salud/PMA; informes mensuales de los asociados cooperantes
	<b>2.3.2 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</b>	Meta: > 66 % Fuente de los datos: seguimiento posterior a la distribución
	<b>2.3.3 Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)</b>	Metas: cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada > 50 % en las zonas rurales; > 70 % en las zonas urbanas, y > 90 % en los campamentos; cobertura del tratamiento preventivo de la malnutrición aguda moderada > 70 % Fuentes de los datos: estudios basados en el método semicuantitativo de evaluación del acceso y la cobertura; encuestas
	<b>2.3.4 Proporción de niños con una dieta mínima aceptable<sup>11</sup></b>	Meta: > 70 % Fuente de los datos: seguimiento posterior a la distribución

<sup>9</sup> En lo que respecta al tratamiento de la malnutrición aguda moderada, se medirán los indicadores 2.3.1 y 2.3.3; para la prevención de la malnutrición aguda, el 2.3.2 y el 2.3.3; en cuanto a la prevención de la malnutrición crónica (retraso del crecimiento), el 2.3.3 y el 2.3.4, y en lo relativo a las carencias de micronutrientes en los niños de 6 a 59 meses de edad, el 2.3.2 y el 2.3.3.

<sup>10</sup> Incluye, cuando procede, la tasa de recuperación nutricional de los pacientes en tratamiento antirretroviral, tratamiento DOTS para la tuberculosis o tratamiento preventivo de la transmisión maternofilial.

<sup>11</sup> El indicador relativo a la “dieta mínima aceptable” forma parte de un compendio de indicadores utilizados para evaluar las prácticas de alimentación de los lactantes y niños pequeños y ha sido elaborado por el UNICEF y la OMS. Se utiliza ampliamente en las encuestas de salud y nutrición para determinar la proporción de niños de 6 a 24 meses de edad con una dieta mínima aceptable, excluido el consumo de leche materna.

<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>1: <i>Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia</i></p> <p>2: <i>Ayudar a los gobiernos y las comunidades a crear o reconstruir los medios de subsistencia, establecer vínculos con los mercados y gestionar los sistemas alimentarios</i></p> <p>3: <i>Por medio de la asistencia alimentaria y nutricional, respaldar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas internamente<sup>8</sup> y su reintegración o reasentamiento</i></p> <p>4: <i>Garantizar a las mujeres y los hombres condiciones de equidad en el acceso a la asistencia alimentaria y nutricional y en el control de la misma</i></p>		<p><b>Impacto</b></p> <p>Contribución a:</p> <p>la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)</p>
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
	2.3.5 Promedio mensual de los días lectivos en los que se han proporcionado alimentos multienriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos	Meta: 16 días (el 80 % de 20 días lectivos con alimentación escolar al mes) Fuentes de los datos: informes escolares, informes sobre las existencias de alimentos en los centros escolares
<b>Efecto 2.4: Desarrollo de las capacidades para hacer frente a la inseguridad alimentaria a escala nacional</b> <b>Productos conexos: E y F</b>	<b>2.4.1 Índice de capacidad nacional<sup>12</sup></b>	Meta: incremento del índice respecto de la valoración inicial Fuente de los datos: análisis de las capacidades



<sup>12</sup> El índice de capacidad nacional puede adaptarse para determinar la capacidad nacional específica en ámbitos como la alimentación escolar, la resiliencia, la nutrición, etc.

<p><b>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>1: <i>Ayudar a las personas, las comunidades y los países a adaptarse al cambio climático, reducir el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia a las crisis/reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional</i></p> <p>2: <i>Aprovechar el poder adquisitivo para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, respaldar el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres y transformar la asistencia alimentaria en una inversión productiva en las comunidades locales</i></p> <p>3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas</i></p>		<p><b>Impacto</b></p> <p>Contribución a:</p> <p>la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)</p>
<p><b>Efectos</b></p> <p><b>Efecto 3.1: Aumento de la resiliencia<sup>13</sup> y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia<sup>14</sup></b></p> <p><b>Productos conexos: A, B e I</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p><b>3.1.1 Puntuación relativa a los activos comunitarios</b></p> <p><b>3.1.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b></p> <p><b>3.1.3 Diversidad diaria del régimen alimentario, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b></p>	<p><b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b></p> <p>Meta: superación del nivel de referencia relativo a los activos comunitarios en el 80 % de las comunidades seleccionadas</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p> <p>Meta: consumo de alimentos aceptable en el 80 % de los hogares seleccionados,</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p> <p>Meta: consumo diario de al menos cuatro grupos distintos de alimentos por término medio en el 80 % de los hogares seleccionados</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p>

<sup>13</sup> La labor del PMA en materia de resiliencia se rige por la política de 2011 recogida en el documento titulado “Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes - Fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia”, en el que se suscribe la definición de resiliencia de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, esto es, “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas”. (Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. 2009. *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres*). La resiliencia se mide combinando los valores de los indicadores 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4.

<sup>14</sup> Los activos se corresponden con las cinco categorías de capital, esto es: natural, físico, financiero, social y humano.



<p><b>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>1: <i>Ayudar a las personas, las comunidades y los países a adaptarse al cambio climático, reducir el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia a las crisis/reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional</i></p> <p>2: <i>Aprovechar el poder adquisitivo para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, respaldar el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres y transformar la asistencia alimentaria en una inversión productiva en las comunidades locales</i></p> <p>3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas</i></p>		<p><b>Impacto</b></p> <p>Contribución a:</p> <p>la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)</p>
Efectos	Indicadores	Metas del proyecto y fuentes de los datos
	<p><b>3.1.4 Índice relativo a las estrategias de supervivencia, desglosado por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b></p> <p>3.1.5 Tasa de retención escolar de niños y niñas</p>	<p>Meta: reducción o estabilización del índice relativo a las estrategias de supervivencia en el 100 % de los hogares seleccionados</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p> <p>Meta: 70 %</p> <p>Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares, encuestas</p>
<p><b>Efecto 3.2: Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas y alimenticios en los niveles regional, nacional y local</b></p> <p><b>Productos conexos: H e I</b></p>	<p><b>3.2.1 Alimentos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA en el país</b></p> <p>3.2.2 Alimentos enriquecidos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos enriquecidos distribuidos por el PMA en el país</p> <p><b>3.2.3 Alimentos comprados a través de sistemas de agrupación de la producción en los que participan pequeños agricultores, como porcentaje de las compras regionales, nacionales y locales</b></p> <p>3.2.4 Proporción de proveedores activos del PMA que demuestran hacer uso de sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores</p>	<p>Meta: específica para cada proyecto</p> <p>Fuentes de los datos: sistema de seguimiento de las compras de alimentos y Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS)</p> <p>Meta: específica para cada proyecto</p> <p>Fuentes de los datos: sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS</p> <p>Meta: 10 % del volumen de las compras locales y regionales realizadas a través de sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores</p> <p>Fuentes de los datos: sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS</p> <p>Meta: utilización, por el 30 % de los proveedores activos incluidos en la lista de proveedores del PMA, de sistemas de agrupación de productos básicos favorables a los pequeños agricultores para su venta al PMA</p> <p>Fuentes de los datos: sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS</p>



<p><b>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>1: <i>Ayudar a las personas, las comunidades y los países a adaptarse al cambio climático, reducir el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia a las crisis/reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional</i></p> <p>2: <i>Aprovechar el poder adquisitivo para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, respaldar el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres y transformar la asistencia alimentaria en una inversión productiva en las comunidades locales</i></p> <p>3: <i>Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas</i></p>		<p><b>Impacto</b></p> <p>Contribución a:</p> <p>la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)</p>
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
<p><b>Efecto 3.3: Aumento de la capacidad de las personas, las comunidades y los países para reducir el riesgo de desastres</b></p> <p><b>Productos conexos: B, F, G, J y M</b></p>	<p>3.3.1 Índice de capacidad nacional</p> <p>3.3.2 Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático gracias al apoyo del PMA</p>	<p>Meta: incremento del índice con respecto a la valoración inicial</p> <p>Fuente de los datos: análisis de las capacidades</p> <p>Meta: notificación de un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático en el 80 % de las comunidades seleccionadas</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p>



<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre</b>		<b>Impacto</b>
<b>METAS:</b>		
<p>1: Prevenir el retraso del crecimiento y la emaciación, tratar la malnutrición aguda moderada y subsanar las carencias de micronutrientes, en especial entre los niños pequeños, las mujeres gestantes y lactantes y las personas afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, mediante el acceso a una asistencia alimentaria y nutricional apropiada</p> <p>2: Incrementar el acceso a la educación y los servicios de salud, contribuir al aprendizaje y mejorar la nutrición y la salud de los niños, las adolescentes y sus familias</p> <p>3: Reforzar la capacidad de los gobiernos y las comunidades para diseñar, gestionar y ampliar los programas nutricionales y para crear un entorno propicio que fomente la igualdad de género</p>		<p>Contribución a:</p> <p>la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible)</p> <p>la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)</p>
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
<p><b>Efecto 4.1: Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar</b><sup>15</sup></p> <p><b>Productos conexos: A y K</b></p>	<p><b>4.1.1 Resultados del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasas de recuperación<sup>16</sup>, mortalidad, abandono y falta de mejoría</b></p>	<p>Metas: tasa de mortalidad &lt; 3 %; tasa de recuperación &gt; 75 %; tasa de abandono &lt; 15 %; tasa de falta de mejoría &lt; 15 %</p> <p>Fuentes de los datos: registro de pacientes del Ministerio de Salud/PMA, informes mensuales de los asociados cooperantes</p>
	<p><b>4.1.2 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</b></p>	<p>Meta: &gt; 66 %</p> <p>Fuente de los datos: seguimiento posterior a la distribución</p>
	<p><b>4.1.3 Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)</b></p>	<p>Metas: cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: &gt; 50 % en las zonas rurales; &gt; 70 % en las zonas urbanas, y &gt; 90 % en los campamentos; cobertura del tratamiento preventivo de la malnutrición aguda moderada &gt; 70 %</p> <p>Fuentes de los datos: estudios basados en el método semicuantitativo de evaluación del acceso y la cobertura; encuestas</p>
	<p><b>4.1.4 Porcentaje de niños con una dieta mínima aceptable</b></p>	<p>Meta: &gt; 70 %</p> <p>Fuente de los datos: seguimiento posterior a la distribución</p>
	<p><b>4.1.5 Puntuación relativa al consumo de alimentos<sup>17</sup>, desglosada por el sexo de la persona que encabeza el hogar</b></p>	<p>Meta: consumo de alimentos en el límite de lo suficiente, como mínimo, en el 80 % de los hogares o las personas seleccionados</p> <p>Fuentes de los datos: seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos</p>

<sup>15</sup> En lo que respecta al tratamiento de la malnutrición aguda moderada se medirán los indicadores 4.1.1 y 4.1.3; para la prevención de la malnutrición aguda, el 4.1.2 y el 4.1.3; en cuanto a la prevención de la malnutrición crónica (retraso del crecimiento), el 4.1.3 y el 4.1.4; en lo relativo a las carencias de micronutrientes en niños de 6 a 59 meses de edad, el 4.1.2 y el 4.1.3.

<sup>16</sup> Incluye, cuando procede, una tasa de recuperación nutricional de los pacientes en tratamiento antirretroviral, tratamiento DOTS para la tuberculosis o tratamiento preventivo de la transmisión maternofilial.

<sup>17</sup> Se hará el seguimiento de la puntuación relativa al consumo de alimentos individual cuando el proyecto vaya dirigido a personas determinadas, como los pacientes con VIH, sida o tuberculosis y las mujeres gestantes y lactantes.

<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre</b> <b>METAS:</b> 1: Prevenir el retraso del crecimiento y la emaciación, tratar la malnutrición aguda moderada y subsanar las carencias de micronutrientes, en especial entre los niños pequeños, las mujeres gestantes y lactantes y las personas afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, mediante el acceso a una asistencia alimentaria y nutricional apropiada 2: Incrementar el acceso a la educación y los servicios de salud, contribuir al aprendizaje y mejorar la nutrición y la salud de los niños, las adolescentes y sus familias 3: Reforzar la capacidad de los gobiernos y las comunidades para diseñar, gestionar y ampliar los programas nutricionales y para crear un entorno propicio que fomente la igualdad de género		<b>Impacto</b>  Contribución a: la erradicación del hambre extrema (ODM 1/objetivo de desarrollo sostenible) el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2/objetivo de desarrollo sostenible) la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4/objetivo de desarrollo sostenible)
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas del proyecto y fuentes de los datos</b>
	4.1.6 Promedio mensual de días lectivos en los que se han proporcionado alimentos multienriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos	Meta: 80 % de los días lectivos Fuente de los datos: informes escolares, informes sobre las existencias de alimentos en los centros escolares
<b>Efecto 4.2: Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas</b>  <b>Producto conexo: A</b>	4.2.1 Tasa de matrícula de niñas y niños  4.2.2 Tasa de retención escolar de niños y niñas	Meta: tasa de incremento anual del 6 % Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares  Meta: tasa de retención escolar del 85 % entre los niños y niñas Fuentes de los datos: sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares, encuestas
<b>Efecto 4.3: Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario</b>  <b>Productos conexos: L y M</b>	<b>4.3.1 Índice de capacidad nacional</b>	Meta: incremento del índice respecto de la valoración inicial Fuente de los datos: análisis de las capacidades



Productos	Indicadores
<b>Producto A:</b> Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados	A.1 Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, alimento, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto A.2 Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, desglosada por tipo, como porcentaje de la cantidad prevista A.3 Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, desglosada por tipo, como porcentaje de la cantidad prevista A.4 Importe total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto A.5 Valor total de los cupones distribuidos (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) transferidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto A.6 Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto
<b>Producto B:</b> Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados	B.1 Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida
<b>Producto C:</b> Aumento de los servicios prestados en las esferas de la logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas o las telecomunicaciones de emergencia	C.1 Artículos almacenados en el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas efectivamente proporcionados respecto de las peticiones recibidas, por tipo C.2 Número de bienes y servicios proporcionados, por tipo C.3 Número de pasajeros transportados C.4 Volumen de las mercancías transportadas, expresado en toneladas o metros cúbicos
<b>Producto D:</b> Creación de capacidad de gestión de emergencias y/o prestación de apoyo al respecto	D.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo <sup>18</sup> D.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación
<b>Producto E:</b> Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena de suministro de alimentos, la asistencia alimentaria y los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, incluidos los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria	E.1 Número de evaluaciones/operaciones de recopilación de datos a escala nacional en las que el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición se integra con el apoyo prestado por el PMA E.2 Número de actividades de apoyo técnico <sup>19</sup> realizadas en relación con el seguimiento de la seguridad alimentaria y la asistencia alimentaria, por tipo
<b>Producto F:</b> Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición	F.1 Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición F.2 Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA
<b>Producto G:</b> Desarrollo, creación o restablecimiento de activos que reducen el riesgo de desastres y crisis <sup>20</sup>	G.1 Número de activos, creados o restablecidos, que permiten reducir los riesgos de desastres y mitigar sus efectos, por categoría, tipo y unidad de medida G.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación

<sup>18</sup> Sistemas de información de alerta temprana; mecanismos de activación y coordinación de intervenciones; marco de intervención; análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad; gestión de la cadena de suministro de la asistencia humanitaria; telecomunicaciones de emergencia; análisis de peligros y alerta temprana; apoyo a la planificación nacional de intervenciones en casos de desastre, etc.

<sup>19</sup> Talleres sobre políticas, cursos de capacitación, cesiones de personal, material de orientación, productos de información elaborados por el PMA o al que este ha contribuido, etc.

<sup>20</sup> Los activos se corresponden con las cinco categorías de capital, esto es: natural, físico, financiero, social y humano.

Productos	Indicadores
<b>Producto H:</b> Incremento de las compras de alimentos efectuadas por el PMA en mercados regionales, nacionales y locales y a los pequeños agricultores	H.1 Cantidad de alimentos adquiridos localmente a través de compras locales y regionales, expresada en toneladas H.2 Cantidad de alimentos comprados localmente a través de sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores, expresada en toneladas H.3 Número de proveedores del PMA que han adoptado de forma demostrable métodos de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores H.4 Número de organizaciones de productores agrícolas capacitadas en acceso a los mercados y técnicas de manipulación después de la cosecha H.5 Número de pequeños agricultores que reciben apoyo
<b>Producto I:</b> Aumento de la cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales del PMA comprados a proveedores locales	I.1 Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales comprados a proveedores locales
<b>Producto J:</b> Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia	J.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas <sup>21</sup> , por tipo J.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación
<b>Producto K:</b> Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños	K.1 Proporción de beneficiarios, por sexo, a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista K.2 Proporción de personas, por sexo, que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista K.3 Proporción de cuidadores seleccionados, por sexo, que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento respaldadas por el PMA
<b>Producto L:</b> Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, nutrición y alimentación escolar	L.1 Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación L.2 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo <sup>22</sup>
<b>Producto M:</b> Establecimiento de políticas y/o marcos normativos nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar y redes de seguridad	M.1 Número de programas nacionales elaborados con el apoyo del PMA (nutrición, alimentación escolar, redes de seguridad) M.2 Número de políticas nacionales de redes de seguridad en las que se tiene en cuenta la nutrición M.3 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo

<sup>21</sup> Recopilación, análisis y difusión de información y datos sobre los riesgos, la vulnerabilidad, la seguridad alimentaria y la nutrición; diseño de estrategias, políticas y programas de redes de seguridad, basados en las comunidades y dirigidos por instancias gubernamentales, de asistencia alimentaria y apoyo técnico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como prestación de apoyo al respecto (selección de beneficiarios, condicionalidad, selección de la modalidad de transferencia, seguimiento y evaluación, criterios para dar por finalizada la asistencia, etc.); evaluación y generación de datos empíricos sobre las redes de seguridad; actividades técnicas y analíticas de carácter transversal para favorecer el proceso de apropiación, aumentar la concienciación e influir en la elaboración de políticas sobre redes de seguridad para la asistencia alimentaria, etc.

<sup>22</sup> Cesiones de personal al gobierno nacional; aportación de competencias especializadas para elaborar orientaciones sobre políticas; aportación de competencias especializadas en materia de fortalecimiento institucional; colaboración continua con las instituciones nacionales; aportación de competencias especializadas en materia de diseño, gestión y seguimiento de los proyectos, etc.

## ANEXO I

### INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
Puntuación relativa al consumo de alimentos	Módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, Marco integrado de clasificación de la seguridad alimentaria (CIF)	ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos	Entrevistas a hogares y personas ( <i>muestras representativas para los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4 y para el Objetivo Estratégico 1, cuando sea posible</i> )	Objetivo Estratégico 1: consumo de alimentos <i>en el límite de lo suficiente</i> , como mínimo, en el 100 % de los hogares seleccionados Objetivos Estratégicos 2 y 3: consumo de alimentos <i>acceptable</i> en el 80 % de los hogares seleccionados Objetivo Estratégico 4: consumo de alimentos <i>acceptable</i> en el 80 % de los hogares y personas seleccionados	Antes y en el curso de la intervención En las intervenciones en curso: periodicidad al menos semestral	Informe normalizado de los proyectos Boletín de seguimiento de los efectos
Diversidad diaria del régimen alimentario	Módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, CIF	ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos	Entrevistas a los hogares y personas ( <i>muestras representativas para los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4 y para el Objetivo Estratégico 1, cuando sea posible</i> )	Objetivo Estratégico 1: consumo diario de alimentos de al menos <i>tres grupos distintos</i> por término medio en el 100 % de los hogares beneficiarios Objetivos Estratégicos 2 y 3: consumo diario de alimentos de al menos <i>cuatro grupos distintos</i> por término medio en el 80 % de los hogares beneficiarios	Antes y en el curso de la intervención En las intervenciones en curso: periodicidad al menos semestral	Informe normalizado de los proyectos Boletín de seguimiento de los efectos
Índice relativo a las estrategias de supervivencia	Módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, CIF	ESAE, seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos	Entrevistas a los hogares ( <i>muestras representativas para los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4 y para el Objetivo Estratégico 1, cuando sea posible</i> )	Objetivos Estratégicos 1 y 2: reducción o estabilización del índice relativo a las estrategias de supervivencia en el 80 % de los hogares Objetivos Estratégicos 3: reducción o estabilización del índice relativo a las estrategias de supervivencia en el 100 % de los hogares	Antes y en el curso de la intervención En las intervenciones en curso: periodicidad al menos semestral	Informe normalizado de los proyectos Boletín de seguimiento de los efectos



## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
Resultados del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasas de recuperación, mortalidad, abandono y falta de mejoría	Módulo de acción agrupada de nutrición	Registro de pacientes del Ministerio de Salud/PMA; informes mensuales de los asociados cooperantes	Registros de los centros de salud	Tasa de mortalidad < 3 %; tasa de recuperación > 75 %; tasa de falta de mejoría < 15 %; tasa de abandono < 15 %	Frecuencia mensual	Informe normalizado de los proyectos/ informe de actualización sobre la situación nutricional global
Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)	Módulo de acción agrupada de nutrición	Encuestas, estudios basados en el método semicuantitativo de evaluación del acceso y la cobertura	Entrevistas a los hogares	Cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: > 50 % en las zonas rurales; > 70 % en las zonas urbanas, y > 90 % en los campamentos Cobertura del tratamiento preventivo: > 70 %	Tratamiento preventivo: anualmente o en función del objetivo o de la duración del proyecto. Estudios basados en el método semicuantitativo de evaluación del acceso y la cobertura: periodicidad anual	Informe normalizado de los proyectos/ informe de actualización sobre la situación nutricional global
Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones	Indicador específico del PMA	Seguimiento posterior a la distribución	Entrevistas a los hogares	> 66 %	Entrevista inicial/final o en función del ciclo del proyecto	Informe normalizado de los proyectos
Porcentaje de niños con una dieta mínima aceptable	UNICEF, OMS	Seguimiento posterior a la distribución	Entrevistas a los hogares	> 70 %	Entrevista inicial/final o en función del ciclo del proyecto	Informe normalizado de los proyectos





## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
Tasa de abandono del tratamiento antirretroviral, el tratamiento DOTS para la tuberculosis y/o los programas de tratamiento preventivo de la transmisión maternofilial del VIH	ONUSIDA, OMS, UNICEF	Informes de los asociados cooperantes	Registros de los centros de salud (expedientes de pacientes ambulatorios)	< 15 %	Frecuencia mensual	Informe normalizado de los proyectos/ informe del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas
Puntuación relativa a los activos comunitarios	Indicador específico del PMA	Seguimiento posterior a la distribución, ESAE, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos	Examen en grupos de debate	Objetivo Estratégico 1: restablecimiento del 50 % de los activos dañados o destruidos durante la situación de emergencia Objetivos Estratégicos 2 y 3: superación del nivel de referencia relativo a los activos comunitarios en el 80 % de las comunidades seleccionadas	Al final de la actividad de creación de activos	Informe normalizado de los proyectos
Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático	Indicador específico del PMA	Seguimiento posterior a la distribución, seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos	Examen en grupos de debate	Notificación de un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático en el 80 % de la comunidades seleccionadas	Al final del proyecto	Informe normalizado de los proyectos



## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
Cantidad de alimentos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA en el país	Indicador específico del PMA	Sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS	Extracción de datos del sistema de seguimiento de las compras de alimentos	Metas específicas de cada proyecto	Actualización de los datos después de cada adquisición del PMA	Informe normalizado de los proyectos
Cantidad de alimentos enriquecidos comprados a proveedores locales y regionales, como porcentaje de los alimentos enriquecidos distribuidos por el PMA en el país	Indicador específico del PMA	Sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS	Extracción de datos del sistema de seguimiento de las compras de alimentos	Metas específicas de cada proyecto	Actualización de los datos después de cada adquisición del PMA	Informe normalizado de los proyectos
Porcentaje de alimentos comprados a través de sistemas de agrupación de la producción en los que participan pequeños agricultores, respecto del total de las compras regionales,	Indicador específico del PMA	Sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS	Extracción de datos del sistema de seguimiento de las compras de alimentos	10 % de las compras locales y regionales realizadas a través de sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores	Actualización de los datos después de cada adquisición del PMA	Informe normalizado de los proyectos



## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
nacionales y locales						
Proporción de proveedores activos del PMA que demuestran hacer uso de sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores	Indicador específico del PMA	Sistema de seguimiento de las compras de alimentos y WINGS	Extracción de datos del sistema de seguimiento de las compras de alimentos	Utilización, por el 30 % de los proveedores activos incluidos en la lista de proveedores del PMA, de sistemas de agrupación de productos básicos favorables a los pequeños agricultores para su venta al PMA	Actualización de los datos después de cada adquisición del PMA	Informe normalizado de los proyectos
Promedio mensual de días lectivos en los que se han proporcionado alimentos multienriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos	Indicador específico del PMA	Informes escolares, informes sobre las existencias de alimentos en los centros escolares	Recuento físico	80 % de los días lectivos	Frecuencia mensual	Informe normalizado de los proyectos
Tasa de matrícula de niñas y niños (tasa media de variación anual)	UNESCO, UNICEF, otros (con diferentes métodos de medición)	Sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares	Recuento físico	Tasa de incremento anual del 6 %	Frecuencia anual	Informe normalizado de los proyectos
Tasa de retención escolar de niños y niñas	UNESCO, UNICEF, otros (con diferentes métodos de medición)	Sistema de información sobre gestión del sector educativo, registros escolares, encuestas	Recuento físico	Objetivos Estratégicos 1 y 2: tasa de retención escolar del 70 % Objetivo Estratégico 4: tasa de retención escolar del 85 %	Frecuencia anual	Informe normalizado de los proyectos



## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS INDICADORES DE LOS EFECTOS DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Indicador	Otros foros o asociados que utilizan el indicador	Fuentes de los datos	Métodos de recopilación	Metas de los proyectos	Periodicidad (frecuencia del seguimiento)	Informes (modelos que utilizar)
Índice de capacidad nacional	Indicador específico del PMA	Análisis de las capacidades	Proceso consultivo con los asociados gubernamentales	Incremento del índice respecto de la valoración inicial	Anualmente o de conformidad con los hitos acordados en la estrategia para el país	Informe normalizado de los proyectos
Índice de la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia	Indicador específico del PMA	Análisis de las capacidades	Proceso consultivo con los asociados gubernamentales, datos secundarios	Incremento del índice respecto de la valoración inicial	Al menos al comienzo y al final, en función de cuánto dure la intervención	Informe normalizado de los proyectos
Tasa de satisfacción de los usuarios	Indicador específico del PMA	Encuesta sobre el nivel de satisfacción de los usuarios	Encuesta mediante cuestionario	Meta específica del proyecto	A la mitad/al final de la intervención	Informe normalizado de los proyectos

**ANEXO II****NORMAS PRÁCTICAS PARA UTILIZAR EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1. Aplicando las siguientes normas prácticas se logrará una armonización de enfoques en el diseño de los proyectos, su seguimiento y la presentación de informes al respecto en todos los lugares donde trabaja el PMA:
  - i) El Marco de resultados estratégicos debería utilizarse para diseñar todas las OEM, las OPSR, los proyectos de desarrollo, los PP y las operaciones especiales (OE).
  - ii) El diseño del marco lógico de un proyecto debería basarse en el Objetivo u Objetivos Estratégicos que se indiquen en la parte narrativa del documento del proyecto. En función del contexto operacional y del ámbito programático, un proyecto podrá contribuir al logro de uno o varios Objetivos Estratégicos.
  - iii) Cada objetivo del proyecto recogido en la sección narrativa deberá estar alineado con un solo Objetivo Estratégico.
  - iv) Para cada uno de los Objetivos Estratégicos elegidos para el proyecto, deberá escogerse al menos un efecto de entre los mencionados en el Marco de resultados estratégicos.
  - v) Para cada efecto elegido, deberán escogerse los correspondientes indicadores básicos de los efectos (los que figuran en negrita en el Marco de resultados estratégicos)<sup>1</sup>. También deberán escogerse todos los demás indicadores que sean pertinentes para el proyecto en cuestión. En el caso de los efectos que no se correspondan con ningún indicador básico de los resultados, deberá seleccionarse otro indicador como mínimo.
  - vi) Asimismo, para cada efecto elegido deberá escogerse al menos un producto conexo de entre los mencionados en el Marco de resultados estratégicos.
  - vii) Para cada producto elegido, deberán escogerse todos los indicadores de productos conexos que sean pertinentes para el programa en cuestión de entre los mencionados en el Marco de resultados estratégicos.
  - viii) Los indicadores seleccionados entre los enunciados en el Marco de resultados estratégicos podrán complementarse con indicadores procedentes del compendio de indicadores específicos de los proyectos.
  - ix) Durante el proceso de elaboración de los proyectos deberán establecerse niveles de referencia para todos los indicadores de los efectos. Estos niveles deberán establecerse en un plazo máximo de tres meses, ya sea antes o después del inicio de la actividad.
  - x) Dentro del proceso de elaboración de cada proyecto deberán definirse las metas para todos los indicadores de los efectos. Normalmente, los valores de dichas metas coincidirán con los especificados en el Marco de resultados estratégicos, si bien podrán variar en función del contexto del país. Las metas específicas de cada proyecto deberán establecerse al mismo tiempo que los niveles de referencia.

---

<sup>1</sup> Se están elaborando unas nuevas orientaciones sobre los indicadores de los efectos en materia de nutrición, que se transmitirán a los despachos regionales y las oficinas en los países.

- xi) Todos los indicadores de los efectos incluidos en los marcos lógicos de los proyectos deberán ser objeto de seguimiento con la periodicidad establecida en el Anexo I. En el caso de las OEM y de los componentes de emergencia de las OPSR, podrá hacerse una excepción a esta norma si la duración de la actividad es inferior a seis meses.
- xii) En todos los proyectos deberán utilizarse indicadores transversales, que se incluirán en los marcos lógicos correspondientes. El seguimiento de todos estos indicadores deberá hacerse al menos dos veces al año.

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIF	Marco integrado de clasificación de la seguridad alimentaria
ESAE	evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OE	operación especial
OEM	operación de emergencia
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA